

INSTRUCCIONES GENERALES

Este formulario deberá presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Madrid:

- Electrónicamente, accediendo a la Sede Electrónica del Ayuntamiento, <https://sede.madrid.es>. En este caso deberá utilizar alguno de los certificados electrónicos admitidos por el Ayuntamiento de Madrid.
- Presencialmente, en las oficinas de registro del Ayuntamiento de Madrid. También podrá presentarse mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid o al 915 298 210 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

Este formulario solo puede ser cumplimentado por personas físicas, rechazándose aquellos en los que el interesado sea una persona jurídica

Los campos marcados con * son de cumplimentación obligatoria. Se formulará una única solicitud por cada colonia en la que la persona solicitante/interesada se encuentre inscrita como colaborador/a

- Cumplimentar tan solo en el caso de que la persona responsable pertenezca a una asociación protectora.
- Relación que tiene la persona interesada con el lugar en el que se encuentra emplazada la colonia felina. P.e. vecino/a, trabajador/a, usuario/a, propietario/a, administrador/a de fincas, ninguna,
- Sera imprescindible adjuntar, al menos, el certificado de aprovechamiento de haber realizado el curso sobre buenas prácticas de gestión de colonias felinas del Ayuntamiento de Madrid cuyo enlace está disponible en la página de descripción del trámite.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamiento	<i>Gestión de Animales de Compañía Madrid Salud</i>
Responsable	<i>Gerencia del Organismo Autónomo Madrid Salud, con domicilio en Avenida del Mediterráneo 62, 28007 Madrid, email: msgerencia@madrid.es</i>
Finalidad	<i>Gestión de animales de compañía del municipio de Madrid y la realización de encuestas para mejorar el servicio. Los datos de carácter identificativo no se suprimen en base a la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligroso. Los datos de circunstancias sociales se suprimen a los 5 años si están "inactivos". No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas.</i>
Legitimación del tratamiento	<i>La base legal para el tratamiento de sus datos se encuentra en la Ley 4/ 2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid. Ley 50/1999, de 23 de diciembre de Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos. Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal. El tratamiento de los datos está basado en el consentimiento que se le solicita, sin perjuicio de la posible retirada de este.</i>
Destinatarios	<i>Puede haber comunicación de datos al órgano competente de la Comunidad de Madrid en materia de protección y sanidad animal, además de en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.</i>
Derechos	<i>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Gerencia de Madrid Salud se están tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a la Gerencia del Organismo Autónomo Madrid Salud, Avenida del Mediterráneo 62, 28007de Madrid, msgerencia@madrid.es o a través de la sección Protección de datos personales de la sede electrónica. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos</i>
Delegado/a de protección de datos	<i>oficprotecciondatos@madrid.es.</i>